

Fundación Open Value

Cuentas Anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESFL) del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

FUNDACION OPEN VALUE

BALANCE PYMESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2022	31/12/2021	PATRIMONIO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO NO CORRIENTE		485.617	273.386	PATRIMONIO NETO	Nota 9	628.340	485.288
Inmovilizado material	Nota 5	1.780	1.959	Fondos Propios		628.340	485.288
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		1.780	1.959	Dotación fundacional		50.000	50.000
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 6	483.837	271.427	Reservas		435.499	322.913
Otros activos financieros		203.484	261.427	Excedente de ejercicios anteriores		435.499	322.913
Instrumentos de patrimonio		280.353	10.000	(Déficit) Excedente del ejercicio		142.841	112.375
ACTIVO CORRIENTE		194.551	258.671	PASIVO CORRIENTE		51.828	47.769
Existencias		1.735	-	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-	Nota 10	51.828	47.769
Anticipo a proveedores		1.735	-	Proveedores		8.742	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		55.009	7.575	Acreeedores varios		2.000	3.959
Clientes		55.009	7.575	Personal		12.200	21.694
Periodificaciones		-	25.000	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11	28.886	21.116
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 6	69.871	30.958				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	Nota 7	67.936	195.138				
Tesorería		67.936	195.138				
TOTAL ACTIVO		680.168	532.057	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		680.168	532.057

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria PYMESFL adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias PYMESFL del ejercicio 2022.

FUNDACIÓN OPEN VALUE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMESFL DEL EJERCICIO 2022 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ingresos de la actividad propia	Notas 12.1 y 13.1	1.284.503	1.304.319
Subvenciones, Donaciones y Legados imputados al Excedente del ejercicio		1.284.503	1.304.319
Gastos por ayudas y otros-		(726.139)	(740.780)
Ayudas monetarias	Nota 12.3	(700.939)	(715.579)
Ayudas no monetarias	Nota 12.3	(25.200)	(25.201)
Otros		-	-
Otros ingresos de la actividad	Notas 12 y 13.1	97.921	32.615
Gastos de personal-	Nota 12.2	(329.320)	(354.920)
Sueldos, salarios y asimilados		(257.548)	(277.662)
Cargas sociales		(71.772)	(77.258)
Otros gastos de la actividad-	Nota 12.4	(185.020)	(132.487)
Servicios exteriores		(185.020)	(132.487)
Amortización del inmovilizado	Notas 4.1 y 5	(179)	(746)
Otros resultados		(9.712)	(4.921)
DÉFICIT/EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		132.054	103.080
Ingresos financieros	Nota 6	11.287	9.295
Diferencias de cambio		2.553	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(3.053)	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		10.787	9.295
DÉFICIT/EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		142.841	112.375
Impuestos sobre beneficios		-	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente		-	-
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		142.841	112.375

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria PYMESFL adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias PYMESFL del ejercicio 2022.

Fundación Open Value

Memoria PYMESFL del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2022

1. Actividad de la Entidad

La Fundación Open Value u Open Value Foundation, en adelante, "la Fundación", se constituyó en Madrid el 5 de abril de 2011 como institución para la asistencia e inclusión social. Su objeto fundacional es promover o realizar proyectos de asistencia e inclusión social, proyectos de cooperación para el desarrollo, de promoción de la acción social, la defensa de los derechos humanos y, en general, cualquier otro proyecto de carácter asistencial. Realizar y promover todo tipo de estudios, actividades y proyectos con el fin de impulsar y favorecer el desarrollo e investigación de teorías y pensamientos científicos, sociales, artísticos y humanísticos, en general y promover la realización de todo tipo de actividades culturales y artísticas

Su Patronato está compuesto por los miembros que a continuación se detallan:

Cargo	Personas que lo ostentan
Presidente:	D ^a . María Ángeles León López
Secretario (no patrono):	D ^a . María de las Mercedes Cerero Real de Asúa
Patronos:	D. Francisco García Paramés (Vicepresidente) D. Miguel Celestino del Riego Valledor

Para cumplir con sus fines y financiar estas actividades la Fundación obtiene sus ingresos, fundamentalmente, de las donaciones realizadas por los patronos de la Fundación.

En 2017, la Fundación estableció su sede social en el edificio sito en la calle Ríos Rosas número 44 A, 2^oC de Madrid. El 30 de octubre de 2020 la sociedad traslada su domicilio social a la calle Jose Abascal 45. El 1 de octubre de 2022, la Fundación modifica su domicilio a Paseo de la Castellana 53.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las cuentas anuales PYMESFL respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales PYMESFL

2.1 Marco normativo de información financiera

Estas cuentas anuales PYMESFL han sido formuladas por el Presidente de Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil cuando sea de aplicación.

- b. La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- c. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- d. Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y sus adaptaciones sectoriales; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre y las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- e. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- f. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales PYMESFL han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera detallado en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales PYMESFL, que han sido formuladas por el Presidente de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales PYMESFL del ejercicio 2021 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el día 30 de junio de 2022.

2.3 Principios contables aplicados

La Fundación ha formulado estas cuentas anuales PYMESFL teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales PYMESFL. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales PYMESFL adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.1 y 4.2)
- La gestión de riesgos (Nota 8)
- El cálculo de provisiones y contingencias (Nota 4.6)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria PYMESFL referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2022.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance PYMESFL y de la cuenta de resultados PYMESFL se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria PYMESFL.

2.7 Cambios en criterios contables

El efecto de cualquier cambio de criterio contable se registra de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados. Asimismo, en estos casos se expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio por valor de 211 euros correspondientes, por un lado, a un gasto por importe de 5.515 euros y por otro lado, a un ingreso de 5.726 euros de ejercicios anteriores que han sido registrados contra reservas sin reexpresar las cifras comparativas del 2021 por no ser considerado por los Administradores como significativos

3. Aplicación del excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2022 que la Fundación presentará al Patronato, consiste en destinar la totalidad de dicho superávit a "Excedentes de ejercicios anteriores".

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales PYMESFL, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la Resolución del 26 de marzo de 2013 y las modificaciones del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y sus adaptaciones sectoriales, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Elementos para procesos de información	25%

4.2 Instrumentos financieros

4.2.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.3 Impuesto sobre el excedente

Conforme a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, la Fundación está exenta de tributación por los rendimientos derivados de su actividad fundacional. A la Fundación le es de aplicación el régimen fiscal de las entidades parcialmente exentas reguladas en el capítulo XV del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, las entidades sin fines lucrativos están exentas del pago de dicho impuesto, y por cumplir los requisitos establecidos al efecto, a la Fundación le es de aplicación el régimen tributario privilegiado de las entidades sin fines lucrativos. Sin embargo, dicha exención no alcanza a los rendimientos netos derivados de las explotaciones económicas que no coincidan con el objeto o finalidad específica de la Fundación o a las que no se les haya concedido expresamente la exención, a los rendimientos netos derivados de su patrimonio y a incrementos y disminuciones del patrimonio. No obstante, la Fundación está acogida desde el ejercicio 2011 a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que modifica el Título II de la Ley 30/1994, en virtud de la cual, y según su artículo 6.2º la exención alcanza también a las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

4.4 Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas

4.4.1. Gastos.

Criterio general de reconocimiento

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

4.4.2. Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.5. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado *Criterios de imputación al excedente del ejercicio* de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia.

El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurienal, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Servicios recibidos sin contraprestación.

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.6 Provisiones y contingencias

La Fundación en la formulación de las cuentas anuales PYMESFL diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales PYMESFL recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance PYMESFL, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria PYMESFL, en la medida en que no sean considerados como remotos.

4.7 Transacciones con vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

4.8 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.9 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance PYMESFL durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Saldo a 31/12/2020	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo a 31/12/2021	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo a 31/12/2022
Coste:					
Equipos para procesos de información	3.488	716	3.488	(273)	3.215
	3.488	716	3.488	(273)	3.215
Amortización:					
Equipos para procesos de información	(1.499)	(746)	(1.499)	64	(1.435)
	(1.499)	(746)	(1.499)	64	(1.435)
Coste neto	1.989	(30)	1.959	(209)	1.780

Durante el ejercicio 2022, la sociedad ha dado de baja equipos de información (portátiles) por un importe de 273 euros. Durante el ejercicio 2021 los movimientos del inmovilizado consistieron en altas equipos de información (portátiles) por un importe de 716 euros. Al cierre del ejercicio 2022 y 2021 la Fundación no tiene inmovilizado material totalmente amortizado.

6. Inversiones financieras

El saldo de las cuentas de los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Categorías	Clases	Euros					
		Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
		Créditos, derivados y otros		Créditos, derivados y otros			
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Préstamos y partidas a cobrar		198.677	299.637	128.477	25.000	327.154	324.637
Deterioro de instrumentos financieros		-	(40.000)	(63.000)	-	(63.000)	(40.000)
Intereses de créditos		4.807	1.790	4.394	5.958	9.201	7.748
Instrumentos de patrimonio		280.353	10.000	-	-	280.353	10.000
Total		483.837	271.427	69.871	30.958	553.708	302.385

6.1 Créditos con otras empresas a largo y a corto plazo

El epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” y el epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” del balance de situación adjunto recoge los siguientes créditos con otras empresas:

Contraparte	2022		2021	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Husk Ventures S.L.	20.000	40.000	-	-
Kuvu	5.878	6.626	25.000	-
Feltwood	-	-	50.000	-
Smartbrain	20.464	4.961	31.373	-
I4SD	-	63.000	60.000	2.625
Asociación Apadrina un Olivo	15.820	8.880	25.418	-
Distrisocial	25.480	6.939	30.000	-
Be Girl	42.190	-	39.637	-
Microwd	12.576	-	-	28.333
Umoa	21.081	-	-	-
Whesoyy Company	7.797	2.465	-	-
Dlana	31.275	-	-	-
Otros	923	-	-	-
Total.-	203.484	132.871	261.428	30.958

- En el ejercicio 2018, la Fundación otorgó un crédito a la Sociedad Husk Ventures S.L. por importe de 40.000 euros para la financiación de una máquina de pirólisis necesaria para la producción de Biochar, utilizada por los productores de arroz para aprovechar parte de sus recursos como fertilizante para mejorar la producción en Camboya. El vencimiento del crédito se encuentra establecido en 5 años con un tipo de interés trimestral del 2%-5% progresivo durante los 5 años del préstamo, estableciéndose el primer devengo de los intereses en el primer trimestre de 2019.

Durante el ejercicio 2019 la Fundación registró una corrección por deterioro de la totalidad de este crédito por importe de 40.000 euros, en el epígrafe de Deterioro de instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias PYMESFL. En 2022 este deterioro ha sido revertido como consecuencia de que la buena marcha de la Sociedad y que ha empezado a pagar su deuda.

- En el ejercicio 2019, la Fundación otorgó dos créditos a la Fundación Ship2B para la concesión de préstamos a dos empresas de impacto social. Siendo la fundación la que soporta el riesgo del impago de los préstamos. Los prestatarios finales de estos préstamos son: Kuvu, empresa dedicada a impulsar una plataforma de alojamiento en la que se pone en contacto a jóvenes con personas mayores que tengan espacios libres en sus casas, creando así relaciones intergeneracionales; y Feltwood, empresa dedicada al desarrollo de una tecnología para fabricar materiales industriales completamente biodegradables y libres de tóxicos a partir de residuos vegetales agrícolas.

Se concedió a Kuvu, un préstamo el 2 de diciembre de 2019 por importe de 25.000 euros por un periodo de 3 años a un tipo de interés del 2% al 4% progresivo anualmente. Se ha concedido un préstamo a Fletwood el 1 de julio de 2019 por importe de 50.000 euros, por un periodo de 3 años, a un tipo de interés del 2% al 4% progresivo anualmente.

En el ejercicio 2022 el crédito concedido a Feltwood ha sido convertido en participaciones sociales, de manera que el crédito queda compensado y la Fundación pasa a tener participación en el capital social de la Sociedad.

- En el ejercicio 2020, la Fundación ha otorgado otro crédito a la Fundación Ship2B para la concesión de préstamos a una empresa de impacto social. El prestatario final de este préstamo ha sido Smartbrain, una startup del programa S2B Tech4Social que ha desarrollado un programa interactivo de estimulación cognitiva especialmente desarrollado para ser utilizado como herramienta terapéutica con la que cuidar y tratar cualquier caso de déficit o deterioro cognitivo. Se le concedió un préstamo el 2 de febrero de 2020, el importe del préstamo asciende a 30.000 euros, por un periodo de 5 años, el importe es ampliable hasta 50.000 euros. Los intereses establecidos son del 5% anual, pagables a partir del tercer año del préstamo.
- I4SD: el 26 de febrero de 2020 se ha otorgado un préstamo a la sociedad I4SD que tiene como objetivo desarrollar proyectos de energía en zonas subdesarrolladas de África y otros mercados emergentes. El importe del préstamo es de 50.000 euros, la duración del contrato es de 3 años con un tipo de interés anual del 5%. Durante el ejercicio 2021 se ha ampliado el importe del préstamo en 10.000 euros.

Durante el ejercicio 2022 la Fundación ha registrado una corrección por deterioro de la totalidad de este crédito por importe de 63.000 euros, en el epígrafe de Deterioro de instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias PYMESFL.

- Asociación Apadrina un Olivo: el 31 de agosto de 2020 se ha otorgado un préstamo a la Asociación Apadrina un Olivo con la misión de potenciar el desarrollo rural sostenible generando un impacto social positivo sobre la sociedad en general y especialmente sobre los habitantes locales y un impacto medioambiental positivo al recuperar cultivos abandonados y mejorando los ecosistemas rurales. El importe del préstamo es de 25.000 euros, con un vencimiento del mismo de 5 años, teniendo un periodo de carencia de principal e intereses de 2 años, estableciéndose el importe de la amortización a partir del tercer año de 827 euros mensuales, siendo el tipo de interés del 5%.
- Distrisocial: La empresa Distrisocial tiene como misión mejorar la vida de personas con riesgo de exclusión social a través de la creación de oportunidades laborales. Si bien el contrato es de junio de 2020, la entrega del préstamo de 30.000 euros se realizó en junio de 2021. Existe un plazo de carencia de 2 años para el pago de los intereses y el vencimiento del préstamo en 5 años. El tipo de interés es del 5% anual.
- Be Girl: Be Girl es una empresa de diseño impulsada por una misión que crea productos innovadores, hermosos y asequibles para las mujeres. El contrato de préstamo se inició el 29 de septiembre de 2021, no se ha establecido fecha de vencimiento, siendo esta el momento en que se devuelva el importe del préstamo, el tipo de interés establecido es del 0,85% a partir del ejercicio 2022.
- Microwd: el 30 de junio de 2020 se otorgó un préstamo a la sociedad Microwd Inversiones S.L. que tiene como objeto social la promoción y fomento de empresas residentes o no en territorio español mediante la participación temporal en su capital o la financiación temporal de sus inversiones, y en concreto en la financiación de entidades que realizan actividades de crédito en América Latina. El importe del préstamo concedido en el ejercicio 2020 fue de 25.000 euros. El contrato tiene una duración de un periodo de un año. El tipo de interés establecido es del 12% en función de si el resultado a su inversión es próspero, dado que a la fecha de formulación no se ha establecido este resultado no se han devengado intereses por este concepto.

Adicionalmente la fundación ha registrado nuevos créditos con otras fundaciones y empresas de impacto social. Los préstamos otorgados durante el ejercicio 2022 han sido los siguientes:

- Adicionalmente al crédito ya otorgado a Husk Ventures S.L., durante el ejercicio 2022, la Fundación ha otorgado un nuevo crédito a esta entidad por importe de 40.000 euros para financiar el desarrollo de sistemas y la compra de maquinaria de procesamiento de fertilizantes basados en el biocarbon (carbon based fertilizer). El contrato tendrá una duración de un año, habiéndose cobrado el 50% del mismo el 1 de septiembre de 2022 y cobrándose el 50% restante el 1 de marzo de 2023. El tipo de interés anual establecido es del 5%.
- UMOA Cosmetics: es una línea de cosméticos naturales con propósito que nace en España para ofrecer una alternativa de consumo más sostenible cuyas ventajas servirán para financiar los programas del desarrollo de la ONG Beyond Suncare para mejorar la calidad de vida de las personas con albinismo en países africanos. El préstamo ha sido firmado el 31 de enero de 2022, habiéndose concedido 20.000 euros y establecido unas condiciones de 1 año de carencia y 3 años de vencimiento. El tipo de interés fijado es del 3% para el primer año y del 4% para los siguientes.
- Whesovy Company: es una empresa social de alimentos ghanesa que produce cereales en polvo de alta calidad, saludables y nutritivos para las familias. El contrato de préstamo se firmó con fecha 1 de septiembre de 2022 y fue concedido por importe de 10.000 dólares. Existe un plazo de carencia de 1 año para el pago de los intereses y el vencimiento del préstamo es en 4 años. El tipo de interés es del 3% anual.
- Dlana: es una empresa familiar española que crear un vínculo entre el campo y la ciudad a través de la unión de diseño y artesanía, elaborando artículos de alto valor añadido, únicos y duraderos en el tiempo, utilizando como materia prima la lana proveniente de ganadería extensiva y trashumante, natural y biodegradable. El importe del préstamo concedido es de 30.000 euros y ha sido concedido con fecha 1 de marzo de 2022, si bien existen 2 años de carencia. El vencimiento del préstamo es a 31 de diciembre de 2026 y el tipo de interés establecido es del 5% anual.

Durante el ejercicio 2022 se han devengado intereses por importe de 11.287 euros (9.295 euros en 2021) como consecuencia de los préstamos indicados. Además, de los intereses devengados tanto en ejercicios anteriores como en 2022, se han cobrado intereses por importe 4.867 euros (9.295 euros) correspondientes 2.600 euros al préstamo concedido a Husk Ventures, 496 euros al préstamo concedido a Kuvu himesharing, 1.330 euros a Smartbraing y 442 euros al préstamo concedido a Apadrina un Olivo.

7. Tesorería

Este epígrafe incluye el importe en las cuentas corrientes de la Fundación. El importe en libros de éstas no difiere de su valor razonable. No presentan ninguna restricción a su disponibilidad.

8. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a. Riesgo de crédito:

Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. La Fundación no presenta cuentas por cobrar relevantes durante el ejercicio de acuerdo a su actividad.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance PYMESFL.

c. Riesgo de mercado:

La tesorería de la Fundación está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante, este riesgo no sería significativo en ningún caso.

9. Patrimonio neto

La Fundación, dada su naturaleza jurídica y su carácter no lucrativo, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 del epígrafe "Patrimonio neto" del balance PYMESFL adjunto ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente /Déficit del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	50.000	418.523	(95.610)	372.913
Total ingresos y gastos reconocidos en 2021	-	-	112.375	112.375
Distribución del excedente de 2020	-	(95.610)	95.610	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	50.000	322.913	112.375	485.288
Ajustes por errores de ejercicios anteriores	-	211	-	211
Total ingresos y gastos reconocidos en 2022	-	-	142.841	142.841
Distribución del excedente de 2021	-	112.375	(112.375)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	50.000	435.499	142.841	628.340

10. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

Clases Categorías	Euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Cuentas corrientes con los socios		Proveedores y Acreedores varios		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Débitos y partidas a pagar	-	-	10.742	3.959	10.742	3.959
Total	-	-	10.742	3.959	10.742	3.959

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

La composición de los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Saldos deudores:		
Hacienda Pública Deudora por IVA	-	1.173
	-	1.173
Saldos acreedores:		
Hacienda Pública Acreedora por IVA	5.000	-
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	10.212	8.594
Organismos de la Seguridad Social acreedores	13.674	13.695
	28.886	22.289

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro y está exenta del pago del Impuesto sobre Sociedades por todos sus rendimientos tal y como se menciona en la Nota 4.3. En consecuencia, no se ha registrado gasto alguno por Impuesto sobre Sociedades durante los ejercicios 2022 y 2021. Asimismo, la Fundación se encuentra no sujeta a IVA, excepto por la prestación de servicios realizada durante el ejercicio a la Universidad Camilo José Cela y la Fundación Repsol.

La Fundación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios del principal impuesto que le es aplicable:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	2018-2022

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Patronos de la Fundación consideran que dichos pasivos en caso de producirse no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

12. Ingresos y gastos

12.1 Ingresos

Ingresos de la actividad propia

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados PYMESFL de los ejercicios 2022 y 2021 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Donaciones recibidas de los Patronos de la Fundación	1.284.503	1.304.319
	1.284.503	1.304.319

La Fundación obtiene sus ingresos por medio de las donaciones realizadas por las empresas que pertenecen a dichos patronos (1.284.503 euros y 1.304.319 euros en el ejercicio 2022 y 2021, respectivamente).

Otros ingresos de la actividad

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados PYMESFL de los ejercicios 2022 y 2021 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Prestaciones de servicios	97.921	32.615
	97.921	32.615

Durante el ejercicio 2022, la Fundación ha llevado a cabo servicios de asesoramiento principalmente a la Fundación Repsol Impacto Social por importe de 45.000 euros. Adicionalmente se han obtenido ingresos por conferencias realizadas en diversos centros de enseñanzas y universidades. Durante el ejercicio 2021 la Fundación prestó servicios de asesoramiento a la Fundación Repsol por importe de 8.000 euros. Adicionalmente, obtuvieron ingresos por conferencias realizadas en la Universidad Camilo José Cela por importe de 14.475 euros. El resto de los ingresos se correspondieron a servicios de asesoramiento a la Fundación Foroimpacto.

12.2 Gastos de personal y plantilla

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados PYMESFL de los ejercicios 2022 y 2021 adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	257.548	277.662
Cargas sociales	71.772	77.258
	329.320	354.920

La plantilla media de la Fundación durante los ejercicios 2022 y 2021, ha sido de 8 y 7 empleados respectivamente. Ninguno de ellos tiene una discapacidad superior o igual al 33%.

El número medio de personas empleadas, detallado por categorías, es el siguiente:

	2022	2021
Personal técnico y mandos intermedios	5	2
Personal administrativo	3	5
	8	7

El número de personas a cierre del ejercicio en 2022 y 2021, distribuido por sexo, es el siguiente:

	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal técnico y mandos intermedios	1	4	1	1
Personal administrativo	1	2	0	6
	2	6	1	7

12.3 Gastos por ayudas y otros

El saldo del epígrafe “Gastos por ayudas y otros” de los ejercicios 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2022	2021
Ayudas monetarias	700.939	715.579
Ayudas no monetarias	25.200	25.201
Otros	-	-
	726.139	740.780

Los gastos incurridos por la Fundación durante el ejercicio se desglosan en mayor detalle en la nota 13.1.

12.4 Otros gastos de la actividad

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación” de los ejercicios 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2022	2021
Arrendamientos y cánones	5.631	-
Reparaciones y conservación	871	-
Servicios profesionales independientes	26.938	20.283
Primas de seguros	1.501	1.635
Gastos bancarios	929	2.473
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	17.732	23.205
Otros servicios	131.418	84.891
	185.020	132.487

12.5 Honorarios de la auditoría

Los honorarios del ejercicio 2022 por los servicios de auditoría de cuentas, ha sido de 6.500 euros (6.700 euros en 2021). No han sido facturados honorarios por otros servicios distintos de los de auditoría de cuentas de la Fundación por el auditor Auren Auditores S.L en 2022, ni por Deloitte, S.L. en 2021., o por empresas vinculadas al mismo por control, propiedad común o gestión.

13. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

13.1 Actividades de la Entidad

I. Actividades realizadas

Actividad 1

a. Identificación

Denominación de la actividad	ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE ASISTENCIA, PROMOCIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Financiación de actividades de otras entidades
Lugar de desarrollo de la actividad	La actividad se desarrolla en el territorio nacional y en el extranjero (Etiopía, Kenia, Ruanda, Uganda), y se gestiona en la Comunidad de Madrid
Descripción detallada	<p>Esta actividad comprende el desarrollo de proyectos de asistencia, promoción e innovación social y desarrollo de soluciones a problemáticas sociales que favorezcan la asistencia e inclusión social de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Esta actividad se llevará a cabo a través de diferentes vías:</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyar a través de filantropía e inversión en innovación social de impacto el desarrollo y promoción de proyectos relacionados con la inclusión de colectivos vulnerables.• Desarrollar y promover proyectos encaminados al desarrollo de zonas pobres, situadas en regiones como África y fomentar proyectos de asistencia a niños hospitalizados o que pertenecen a familias en riesgo de exclusión social.• Promover y facilitar la igualdad de oportunidades, apoyando organizaciones que trabajan para solucionar los problemas que afectan a los más pobres.• Apoyar proyectos, iniciativas y soluciones sostenibles, que generan ingresos, en cualquier sector con especial enfoque en agricultura, energía, agua y saneamiento o creación de empleo. <p>Para dar cumplimiento a estos objetivos y fines propios de la actividad fundacional se fomenta la colaboración y el trabajo conjunto con organizaciones que persiguen estos fines y que gozan de la estructura y los medios suficientes en el ámbito local para su ejecución. De esta manera, son estas entidades las que proporcionan el apoyo práctico y las herramientas intelectuales que se necesitan para alcanzar las metas propuestas.</p> <p>➤ En el marco de esta colaboración Fundación Open Value realiza aportaciones a estas entidades y emplea parte de sus medios materiales y personales para efectuar el seguimiento y control de los proyectos en los que, en cumplimiento de sus fines, participa. Estas colaboraciones se realizan a través de una serie de que van desde la donación tradicional hasta la Venture Philanthropy.</p>

b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	5.400	5.208
Personal con contrato de servicios	1	1	480	500
Personal voluntario	-	-	-	-

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	67.422	57.615
Personas jurídicas	17	20
TOTAL	67.439	57.635

d. Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Euros	Euros
	Previsto	Realizado
Gastos:	223.494	202.719
Gastos de personal	199.494	189.521
Otros gastos de explotación	24.000	13.198
Amortización	-	-
Recursos:	365.000	397.299
Ayudas monetarias	365.000	372.099
Ayudas no monetarias	-	25.200

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollar y promover proyectos relacionados con el acceso y la integración de personas en situación de exclusión laboral	Importe de las ayudas económicas entregadas por la Fundación	365.000	397.299
Desarrollar y promover proyectos encaminados al desarrollo de zonas pobres	Importe de las ayudas económicas entregadas por la Fundación	220.000	279.077

Actividad 2

a. Identificación:

Denominación de la actividad	FOMENTAR LA COLABORACIÓN ENTRE AGENTES PARA FORTALECER EL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN ESPAÑA
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar de desarrollo de la actividad	La actividad se gestiona desde la Comunidad de Madrid
Descripción detallada	<p>La presente actividad pretende fomentar la colaboración entre diferentes agentes para el fortalecimiento y desarrollo del ecosistema de innovación social en España, a través de la divulgación de la investigación y de la promoción de alianzas estratégicas para el desarrollo del ecosistema. En este contexto, Open Value Foundation realiza una triple labor que atiende como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actúa como impulsor del cambio o "Connectors" entre los diferentes agentes del ecosistema, fomentando el trabajo en red y las alianzas. • Forma parte del grupo de filántropos e inversores de impacto o "Givers" con sus acciones de apoyo económico. • Apoya tanto a los generadores de cambio o "Doers" como a los pensadores o "Thinkers" en sus respectivas labores sociales y de investigación. <p>Para realizar estas acciones, desde la entidad se promueven y organizan eventos, conferencias, coloquios o cualquier tipo de actividad que promueva la divulgación de la inversión de impacto social y sus beneficios tanto para la sociedad como para las distintas organizaciones que constituyen el ecosistema.</p> <p>Estas actividades se realizan mediante la colaboración con otras organizaciones y fundaciones que con los mismos fines implementan las actividades y por otro, organizando e implementando directamente las conferencias, coloquios y eventos en alianza con otras entidades. A este respecto, en 2022, desde Open Value Foundation se organizaron 7 encuentros propios y se apoyaron 97 actos organizados por terceros (24 mediante donaciones o cesiones de espacios, 56 como ponentes y 17 a través del apoyo en la organización.)</p>

b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.700	2.604
Personal con contrato de servicios	3	15	720	400

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.040	981
Personas jurídicas	6	4
TOTAL	1.046	985

d. Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Euros	Euros
	Previsto	Realizado
Gastos:	124.635	107.060
Gastos de personal	66.635	63.701
Otros gastos de explotación	58.000	43.359
Amortización	-	-
Recursos:	35.000	49.040
Ayudas monetarias	35.000	49.040
Ayudas no monetarias	-	-

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollar y promover proyectos económicos a la investigación y desarrollo de teorías y pensamientos científicos y sociales	Importe de las ayudas económicas entregadas por la Fundación	35.000	40.000
Fomentar la colaboración entre diferentes agentes para el fortalecimiento del ecosistema de innovación social.	Número de alianzas alcanzadas con entidades que tienen como objeto favorecer y difundir el emprendimiento social	3	4
Generar espacios de divulgación de conocimiento	Numero de eventos realizados	17	7

Generar espacios de divulgación de conocimiento	Numero de eventos apoyados	14	24
---	----------------------------	----	----

Actividad 3

a. Identificación:

Denominación de la actividad	DESARROLLAR EN ESPAÑA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ACUMEN DENOMINADO ACUMEN FELLOWSHIP
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar de desarrollo de la actividad	La actividad se gestiona desde la Comunidad de Madrid
Descripción detallada	<p>La actividad consiste en desarrollar en España el programa de formación Acumen denominado Acumen Fellowship, que pretende crear una masa crítica de agentes de ámbito que quiere solucionar los problemas sociales más complejos con el objetivo de impulsarles, potenciar sus iniciativas y amplificar su impacto.</p> <p>A través de esta actividad se persigue impulsar a una nueva generación de agentes de cambio que han hecho suyo el desafío de resolver los retos más complejos, proporcionándoles herramientas y recursos que les ayudan a desarrollar nuevas soluciones y construir un mundo más justo, inclusivo y sostenible.</p> <p>Para llevar a cabo este objetivo se pretende desarrollar un programa intensivo de desarrollo de liderazgo para personas que quieren solucionar los problemas sociales más complejos de la actualidad en colaboración con la entidad Acumen. Dentro de este programa de desarrollo y formación se dotará a los participantes de las herramientas prácticas para influir positivamente en sus comunidades y sectores.</p> <p>Los participantes del programa formarán parte de una comunidad global en la que actualmente hay más de 700 agentes de cambio en distintos países del mundo, gran parte de los cuales lideran distintas iniciativas con gran impacto social.</p>

b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.800	1.736
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	17
Personas jurídicas	-	-
TOTAL	20	17

d. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Euros	Euros
	Previsto	Realizado
Gastos:	134.042	105.216
Gastos de personal	37.992	46.426
Otros gastos de explotación	96.050	58.790
Amortización	-	-
Recursos:	-	5.800
Ayudas monetarias	-	5.800
Ayudas no monetarias	-	-

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Los participantes del programa formarán parte de una comunidad global en la que actualmente hay más de 700 agentes de cambio en distintos países del mundo, gran parte de los cuales lideran distintas iniciativas con gran impacto social	Número de participantes que forman parte de la comunidad	20	17
Dotar a los participantes de las habilidades necesarias para resolver problemas complejos desarrollando soluciones innovadoras para construir un mundo mejor	Número de participantes que adquieren capacidades y habilidades	20	17

Actividad 4

b. Identificación:

Denominación de la actividad	FOMENTO DE FORMACIÓN PARA SENSIBILIZAR, PROMOCIONAR Y GENERAR CONOCIMIENTO SOBRE INVERSIÓN DE IMPACTO.
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar de desarrollo de la actividad	La actividad se gestiona desde la Comunidad de Madrid
Descripción detallada	<p>La presente actividad pretende fomentar la formación encaminada a sensibilizar, promover y generar conocimiento sobre la inversión de impacto y el emprendimiento social a escala nacional e internacional, con el objetivo último de servir de dinamizador de la comunidad de agentes y líderes que trabajan en la inversión con impacto y el emprendimiento social aportando conocimiento de máxima excelencia. Para ello, se pretende financiar proyectos encaminados a la investigación y desarrollo de teorías y pensamientos científicos y sociales. Se persigue impulsar la inversión de impacto en España, así como a nivel internacional, mediante la generación de un mayor conocimiento sobre el ecosistema, las teorías, la medición del impacto social y las propuestas de emprendedores sociales y líderes de impacto social.</p> <p>Para dar cumplimiento a estos objetivos se pretende, por una parte, colaborar con otras organizaciones, fundaciones o entidades académicas que fomentan o imparten una formación académica que persigue estos fines, y, por otro, organizar e implementar directamente conferencias, coloquios y cursos formativos en alianza con estas organizaciones y/o centros de estudio.</p> <p>En el marco de esta colaboración Fundación Open Value ha realizado las siguientes aportaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 29% de la financiación está encaminada a actividades para la consolidación y profesionalización de la inversión de impacto a través de la transferencia de conocimiento mediante las 2 cátedras de impacto apoyadas (UAM e ICADE). • El 71% compone la financiación de distintas entidades que, a través de la investigación generan conocimiento que fortalecen el sector. <p>Uno de los productos destacados es la creación de una base de datos de 512 fondos internacionales, con el objetivo de generar investigación a partir de información sobre la descripción financiera y tesis de impacto de cada fondo, datos relevantes sobre el impacto que generan (ODS, temas de impacto, clases de activos, estilo de fondo, regiones en las que invierte, track record, tamaño de la inversión, activos bajo gestión, objetivo de rentabilidad y capital comprometido). Además, se emplearon parte de los medios materiales y personales de los que dispone la Fundación para efectuar el seguimiento y control de los</p>

	proyectos en los que ha participado.
--	--------------------------------------

b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	900	434
Personal con contrato de servicios	-	-	300	-
Personal voluntario	-	-	-	-

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	430	335
Personas jurídicas	7	10
TOTAL	437	345

d. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Euros	Euros
	Previsto	Realizado
Gastos:	50.994	11.806
Gastos de personal	49.494	9.156
Otros gastos de explotación	1.500	2.649
Amortización	-	-
Recursos:	350.000	274.000
Ayudas monetarias	350.000	274.000
Ayudas no monetarias	-	-

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Financiar proyectos encaminados a la investigación y desarrollo de teorías y pensamientos científicos y sociales	Importe de las ayudas económicas entregadas para el fomento del desarrollo de teorías y pensamientos científicos y sociales	350.000	274.000€
Desarrollar cursos de formación en el campo de la inversión de impacto social.	Número de cursos impartidos	5	4

II. Recursos económicos totales empleados por la Entidad

Gastos/Inversiones	Euros				Total
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	
Gastos:					
Gastos de personal	189.521	63.701	46.426	9.156	305.804
Otros gastos de explotación	13.198	43.359	58.790	2.649	117.996
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-	-
	202.719	107.060	105.216	11.806	426.801
Recursos:					
Ayuda monetaria	372.099	49.040	5.800	274.000	700.939
Ayuda no monetaria	25.200	-	-	-	25.200
Otros	-	-	-	-	-
	397.299	49.040	5.800	274.000	726.139
TOTAL	600.018	156.100	111.016	285.806	1.152.940

III. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

a. Ingresos obtenidos por la Entidad:

	Euros	
	Previsto	Realizado
Ingresos:		
Donaciones recibidas de los Patronos de la Fundación	1.400.000	1.284.503
Otros ingresos de la actividad	100.000	97.921
Total ingresos obtenidos	1.500.000	1.382.424

b. Otros recursos económicos obtenidos por la Entidad:

La Fundación ha obtenido recursos económicos provenientes de los intereses devengados de los préstamos concedidos, por importe de 14.009 euros, de los cuales se han cobrado 11.473 euros durante el ejercicio 2022. (véase nota 6).

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

La Fundación no mantiene suscritos convenios con otras entidades en actividades de interés general por los que haya sido destinataria de aportaciones económicas.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones producidas entre el plan de actuación y los datos realizados se corresponden con la adaptación de los recursos obtenidos, la mayoría procedente de donaciones por parte de las empresas a las que pertenecen los patronos. Estas empresas han obtenido resultados inferiores a lo esperado inicialmente, por ende, las donaciones que han realizado a la Fundación también han sido inferiores a lo previsto.

Con respecto a las desviaciones de los recursos empleados, mencionar que la desviación negativa de la actividad 4 se debe a que la Fundación finalmente no ha llevado a cabo una donación que estaba prevista por importe de 100.000 euros.

13.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- a. La dotación fundacional está formada exclusivamente por la aportación fundacional inicial entregada por los miembros del Patronato. Se encuentra vinculada directamente al cumplimiento de los fines propios.
- b. El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica es el siguiente:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Cifras en Euros										
Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Positivos			Base de Cálculo	Renta a Destinar		Recursos Destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los Resultados Destinados en Cumplimiento de sus Fines	
		Dotaciones a la Amortización, Provisiones y Resultado por Enajenación (Inmovilizado)	Gastos de la Actividad Propia (Directos + Específicos)	Total Ajustes Positivos		Importe	%		2022	Importe Pendiente
2018	(20.9168)	307	1.844.677	1.844.984	1.635.813	1.145.071	70%	1.844.677	1.844.677	-
2019	352.283	307	1.810.973	1.811.280	2.163.563	1.514.494	70%	1.810.973	1.810.973	-
2020	(99.277)	731	1.339.655	1.340.386	1.241.109	868.776	70%	1.341.914	1.341.914	-
2021	112.375	746	1.233.108	1.233.854	1.346.229	942.360	70%	1.346.945	1.346.945	-
2022	142.841	179	1.250.191	1.250.370	1.393.211	975.248	70%	1.250.191	1.250.191	-
TOTAL	607.499	2.270	7.478.604	7.480.874	7.779.925	5.445.949	70%	7.594.700	7.594.700	-

a. Ajustes positivos:

- a.1 Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la Entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.
- a.2 Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la Entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la Entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

2. Recursos aplicados en el ejercicio:

	Euros
Gastos en cumplimiento de fines (*)	1.393.211
Inversiones en cumplimiento de fines (*)	179
	1.393.390

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones.

13.3 Gastos de administración

No existen gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

14. Operaciones y saldos con partes vinculadas

14.1 Retribuciones a los miembros del Patronato

Los miembros del Patronato, los cuales ejercen las funciones de alta dirección, no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios 2022 y 2021. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales al cierre de ambos ejercicios.

15. Otra información

15.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios en los miembros del Patronato.

15.2 Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa

Durante el ejercicio 2022 no se ha solicitado autorización alguna al Protectorado.

15.3 Código de conducta

La Fundación está cumpliendo el Código de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulta aplicable.

15.4 Inventario

De acuerdo con el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se presenta a continuación el detalle de los elementos patrimoniales integrantes del balance PYMESFL de mayor significatividad:

		Euros				
	Fecha de Adquisición	Valor Contable Total	Otras Valoraciones Realizadas	Provisiones Amortizaciones y Otras Partidas Compensadoras	Cargas y Gravámenes que Afecten al Elemento	Otras Circunstancias: Forma Parte de la Dotación Fundacional o está Aportado en tal Concepto o Afectado por el Patronato Directa y Permanentemente al Cumplimiento de Fines Fundacionales
Equipos para procesos de información	30/06/2017	1.228	-	-1.228	-	-
Equipos para procesos de información	15/10/2021	1.758	-	-148	-	-
Equipos para procesos de información	24/12/2021	229	-	-59	-	-

La fundación no cuenta entre sus activos con ningún bien de patrimonio histórico.

16. Hechos posteriores

No se han producido hechos relevantes a mencionar con posterioridad al cierre del ejercicio 2022.

Diligencia de formulación de cuentas anuales PYMESFL

Las cuentas anuales PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 de la Fundación Open Value han sido formuladas por la Presidenta del Patronato de la misma el 29 de marzo de 2023. Dichas cuentas anuales PYMESFL están extendidas en 31 hojas de papel ordinario (numeradas del 1 al 32 más la hoja de diligencia), firmadas todas ellas por la Presidenta del Patronato y por el Secretario del Patronato.

D^a María Ángeles León López
Presidenta

D^a Mercedes Cerero Real de Asúa
Secretario